



NACIONES UNIDAS



12 de octubre de 2017

ORIGINAL: ESPAÑOL

17-00997

---

Quincuagésima Sexta Reunión de la Mesa Directiva  
de la Conferencia Regional sobre la Mujer  
de América Latina y el Caribe

La Habana, 5 y 6 de octubre de 2017

### ACUERDOS

*La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 56ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:*

1. *Felicitar* al Gobierno de Cuba y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la realización de la sesión de conmemoración y la mesa redonda sobre los 40 años de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, y el homenaje a Vilma Espín, primera Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas y Presidenta de la Primera Conferencia Regional;
2. *Valorar* los históricos aportes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a la construcción de una visión heterodoxa de la economía y a la igualdad de género como un bien público universal así como el reconocimiento de su transversalidad en el logro del desarrollo sostenible;
3. *Acoger con beneplácito* el repositorio de legislación sobre migración y género del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, realizado conjuntamente por la Organización Internacional para las Migraciones y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y exhortar a los organismos de las Naciones Unidas a que contribuyan a la sostenibilidad del trabajo del Observatorio;
4. *Reconocer* y valorar la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a los observatorios nacionales de igualdad de género, facilitando la comparabilidad de los datos y la construcción de series de tiempo;
5. *Reiterar* el compromiso de formular planes y políticas de Estado para la igualdad de género articuladas con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, de conformidad con los acuerdos asumidos en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, con el fin de asegurar la transversalización de la perspectiva de género, las autonomías y los derechos de las mujeres en las políticas públicas;
6. *Valorar* el panel de alto nivel sobre la implementación de los planes de igualdad de género en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un espacio de intercambio de experiencias y aprendizaje entre pares, y agradecer a todos los países que participaron en ese diálogo;

7. *Destacar* la metodología para la elaboración de planes de igualdad de género en el marco del desarrollo sostenible preparada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y solicitarle que brinde asistencia técnica a los Gobiernos que están diseñando sus planes o reformulando los planes vigentes y que promueva el intercambio de experiencias entre los países;

8. *Dar seguimiento* a la aplicación de la Estrategia de Montevideo en todos los niveles y todos los sectores de la política pública de acuerdo a las prioridades nacionales, en particular en los planes de igualdad de género y de desarrollo sostenible, y asegurar su financiamiento;

9. *Reiterar* el compromiso de fortalecer las capacidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres para la interlocución y coordinación con distintas instancias gubernamentales, en particular con los ministerios del área económica, con miras a incorporar la perspectiva de género en las políticas económicas y los presupuestos, y con los ministerios de relaciones exteriores en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

10. *Reconocer* el permanente esfuerzo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de convocar, desde 1992, la Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe y, tomando en cuenta el informe del Secretario General titulado *Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: garantizar un futuro mejor para todos*<sup>1</sup>, reiterar la importancia de esta instancia para apoyar a los países en la implementación de la Estrategia de Montevideo y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

11. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el marco del trabajo de la Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe, que convoque a la realización de un informe sobre los avances de la transversalización de la perspectiva de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la consecución del Objetivo 5 —lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas— como parte del seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, e incluya los indicadores de los Objetivos en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe;

12. *Agradecer* la información de la Secretaría sobre la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Montevideo del 25 al 27 de octubre de 2017, la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017, la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se realizará en Aguascalientes (México) del 14 al 16 de noviembre de 2017, y la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en México en 2018, y continuar con los esfuerzos para la plena integración de la perspectiva de género en los debates y compromisos del Foro y de dichos órganos subsidiarios de la Comisión;

13. *Aprobar* como tema de debate central a tratar en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes y los indicadores de proceso de la Estrategia de Montevideo, tomando en consideración los aportes presentados en esta Reunión;

---

<sup>1</sup> A/72/124–E/2018/3.

14. *Solicitar* a la Secretaría que elabore una hoja de ruta para el proceso preparatorio de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que incluya reuniones subregionales, reuniones con especialistas y un amplio proceso participativo que recoja la exitosa metodología de trabajo implementada para la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016;

15. *Acoger con beneplácito* el documento elaborado por el Gobierno de México y el proceso de consulta realizado por el Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, y continuar su examen de acuerdo al cronograma que definirá el Grupo de Trabajo no más allá de diciembre de 2017;

16. *Acoger con satisfacción* la incorporación de los Gobiernos de Honduras y Panamá al Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas;

17. *Valorar* los avances institucionales de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en la región, en particular la creación del Instituto Nacional de las Mujeres de la Argentina;

18. *Expresar* la solidaridad con los Gobiernos, los pueblos y especialmente con las mujeres y niñas de Guatemala y México que han enfrentado las consecuencias de los devastadores terremotos y con Anguila, Antigua y Barbuda, las Bahamas, Costa Rica, Dominica, Guadalupe, Haití, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Martinica, Montserrat, Puerto Rico, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Martín y Centroamérica que se han visto muy afectados por los recientes huracanes, y promover la cooperación en materia de adaptación y respuesta a los eventos climáticos extremos, la gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia desde una perspectiva de género;

19. *Agradecer* la asistencia humanitaria brindada por los Gobiernos de la región y de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en las acciones de recuperación de las zonas afectadas por los recientes desastres naturales;

20. *Agradecer* y felicitar al Gobierno de Cuba por la excelente organización de la Reunión, especialmente la labor y el liderazgo asumidos por la Federación de Mujeres Cubanas, manifestar un profundo apoyo y solidaridad con el pueblo cubano frente a las recientes tormentas y huracanes que han afectado la isla, y reconocer los esfuerzos realizados para la recuperación del país a pesar del bloqueo económico, financiero y comercial;

21. *Convocar* a la 57<sup>a</sup> Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el segundo trimestre de 2018 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago.